PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR — DIRECCION DE OBRAS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

☐ URBANO ✓ RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.198/2020.-
Fecha de Aprobación
08-jul-2020
ROL S.I.I
211 - 428

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 114/2020 DEL 05-05-2020.-
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 91/2020 de fecha 10-02-2020
E) El Anteproyecto de Edificación Nº -- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha ___ (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº -- de fecha -- (cuando corresponda)
H) La solicitud N° -- de fecha -- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para CONSTRUIR (especificar) 1 CASA (N° de edificios, casas, galpones) con una superficie edificada total de 206,63 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino RUTA E462 Nº 20.207 Lote Nº 14 manzana V localidad o loteo PARCELACION LA FORESTA, LOCALIDAD CATAPILCO sector RURAL (URBANO O RURAL) Zona AIS del Plan Regulador INTERCOMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial --

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA VERONICA SANTA MARIA PASMAN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	**R.U.T.**
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
- - -	- - -	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
SIMON EDUARDO VICUÑA PEREZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ALEJANDRO ANTONIO RUIZ NUÑEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
SIMON EDUARDO VICUÑA PEREZ		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
- - - -	- -	- - -
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- -

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-	-	-
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	otros (especificar)		-	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	206,63.-	-	206,63.-
S. EDIFICADA TOTAL	206,63.-	-	206,63.-
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	10.000.-		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	OGUC	0.021	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	OGUC	0,021
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	2 VIV/HA	1 VIV.
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	2.6.3 OGUC	1P/5,80MTS	ADOSAMIENTO	- -	- -
RASANTES	OGUC	70°	ANTEJARDIN	OGUC	31,78MTS
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	22,50MTS			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	- - - -	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°	-	Fecha		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR)	-		

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					CLASIFICACIÓN	m2
					G-3 ($ 133.584).-	206,63.-
					-	-
					-	-
					-	-
PRESUPUESTO					$	27.602.461.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	414.037.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$	414.037.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	$	-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	$	-
TOTAL A PAGAR					$	414.037.-

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7549	FECHA	07-jul-2020
CONVENIO DE PAGO	N°	-	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

MACARENA VITTA ESPINOZA
Arquitecto revisor

MUNICIPALIDAD ZAPALLAR
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/MVE/lat/permiso Rol 211-428.-